Desde Cundinamarca
#Rendimos cuentas

INFORME TEMAS PRIORIZADOS
DIÁLOGO DE MÁS BIEN ESTAR

VIGENCIA 2020

“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024

SECRETARÍA SALUD
SECRETARÍA EDUCACION
SECRETARÍA DE HABITAT Y VIVIENDA
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PENSIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

Desde Cundinamarca #Rendimos cuentas

2020

CONTENIDO

Introducción 3

DIÁLOGO DE MÁS BIEN ESTAR 4

TEMA: ESTRATEGIAS DE BIENESTAR DEL PENSIONADO 4

TEMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL 7

TEMA: PROGRAMA "PODEMOS CASA" CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO - VIP 11

TEMA: ACCIONES AFIRMATIVAS Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL TERRITORIO 18

TEMA: CREACIÓN DEL CEIS CENTRO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL 28

TEMA: EDUCACION SUPERIOR 32

TEMA: GESTION DE LA SALUD PUBLICA 36

TEMA: CUNDINAMARCA HACIA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ 46

Introducción

El bienestar, concebido como la mejora en las condiciones físicas, mentales y sociales, adquiere un lugar prioritario en una agenda pública enfocada en el mejoramiento de la vida de las personas.

Eso es, precisamente, lo que pretende esta administración; lograr el bienestar de la sociedad y de las personas que la integran a través de políticas públicas, planes y proyectos que conciben el bienestar desde una mirada integral y estratégica.

En el presente documento se desarrollaran 7 temas que fueron de interés para la ciudadanía que hacen parte de esta línea estratégica; estrategias de bienestar del pensionado, Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, programa Podemos Casa-Construcción de vivienda VIP, acciones afirmativas y garantía de los derechos de la mujeres en el territorio, creación del CEIS Centro de Estudios e Investigación de Seguridad Vial, Educación superior, gestión de la Salud Publica y Cundinamarca hacia la consolidación de la Paz.

DIÁLOGO DE MÁS BIEN ESTAR

OBJETIVO LINEA ESTRATÉGICA	Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

TEMA: ESTRATEGIAS DE BIENESTAR DEL PENSIONADO

GESTIÓN REALIZADA

A través del programa El Club del Pensionado ejecutamos estrategias de bienestar, aun incluso en el estado de emergencia, para nuestros pensionados, brindando los servicios a través de llamadas telefónicas, WhatsApp, Facebook, Instagram Twitter y correo electrónico.

Realizamos actividades de bienestar como lo son clases de yoga, charlas de psicología y capacitaciones en utilización de la tecnología; Así mismo hemos brindado acompañamiento psicosocial de manera telefónica a 3.919 pensionados, realizado el envío de 2.455 tarjetas virtuales de feliz cumpleaños, 4370 llamadas de concientización y asesoría frente a las medidas de autocuidado para prevenir el contagio por COVID-19, y la atención de 4.406 llamadas en las cuales se solucionan todo tipo de inquietudes y solicitudes de nuestros usuarios.

De igual forma, en articulación con "La Ruta del Pensionado" llegamos al territorio de manera virtual, asesorando en materia pensional a la comunidad y entidades, así como asistencia técnica a 101 municipios del departamento en materia de BEPS para gestores y creadores culturales, esta gestión ha contribuido a que en lo que va del año 200 adultos mayores hayan accedido a este beneficio.

Estas actividades se han realizó utilizando recursos propios de la entidad, por lo que el recurso de inversión de $46.153.846 se utilizara para la realización de las actividades incluidas en el evento denominada "Día del Pensionado", el cual se viene celebrando desde el año 2016, y que debido a la situación de a causa del Covid-19 se realizara de manera no presencial.

Rosa Barón, 80 Años, Bogotá, Licorera de Cundinamarca

Nota: En el link https://drive.google.com/drive/folders/1tQS9kG5pPTk_aejscGh72fBw4-OhXFS8?usp=sharing tenemos videos testimonio y audios en donde los pensionados agradecen al Señor Gobernador y a la Directora de pensiones.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Salud y Bienestar
Reducción de las desigualdades

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la integridad personal
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

7.300 personas
116 municipios

TEMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

GESTIÓN REALIZADA

En el marco del programa "Un buen vivir", Subprograma "Entornos para la felicidad", la Secretaría de Hábitat y Vivienda gestionó recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por la suma de Cinco Mil Cien Millones de Pesos ($5.100.000.000) para el desarrollo de obras de mejoramiento de vivienda urbana en el marco del Programa "Casa digna, Vida Digna".

Los recursos fueron asignados mediante la Resolución No. 0830 de 2020, a 3 de los 5 municipios de Cundinamarca que participaron en la convocatoria:

Cajicá:	$1.700'000.000
Chía:	$1.700'000.000
Fusagasugá:	$1.700'000.000

Adicionalmente, cada uno de los municipios aportó recursos de cofinanciación por la suma de $1.500 millones de pesos respectivamente.

La Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó una asignación de recursos de cofinanciación por la suma de $600 millones pesos, con el fin de garantizar una mejor calificación de los municipios y asegurar su priorización en la convocatoria del Programa "Casa Digna, Vida Digna".
De igual manera destinó recursos por la suma de $2.832 millones de pesos para la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda rural a través de la construcción de pisos, proyectos que serán financiados en su totalidad por la Secretaría de Hábitat y Vivienda mediante la suscripción de aproximadamente 27 convenios de los cuales se han firmado a la fecha 16 convenios, y 11 se encuentran en proceso precontractual.

De otra parte, se adelantarán inversiones por la suma de $1.000 millones de pesos de la Secretaría para ejecutar obras de mejoramiento de entornos (fachadas) urbanos en 20 municipios, quienes realizarán aportes financieros de cofinanciación representados en $200 millones de pesos.

En el mismo contexto se destinaron recursos por la suma de $3.576 millones de pesos para cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural en 16 municipios categoría 4, 5 y 6, quienes manifestaron su interés en participar

en este proceso, y aportarán recursos por la suma de $3.576 millones de pesos, que sumados a los de la Secretaría beneficiarán a 134 hogares.

La aplicación de los subsidios de mejoramiento de vivienda urbana del Programa "Casa Digna, Vida Digna", atenderá a cerca de 870 hogares cundinamarqueses, y se llevará a cabo teniendo en cuenta el enfoque diferencial definiendo cupos para población víctima de desplazamiento forzado y demás grupos poblacionales vulnerables.

En este mismo contexto, se atenderán a 134 hogares con la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda rural, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, y cumplirán su sueño de contar con una vivienda con condiciones de calidad y cantidad espacial y de servicios públicos necesarios para el desarrollo familiar.

Se mejorará las condiciones de habitabilidad de 906 viviendas mediante la construcción de pisos, para igual número de hogares en situación de vulnerabilidad frente a procesos de contagio del COVID-19 o de cualquier otra enfermedad, y se reducirá los riesgos sanitarios y de convivencia.

Con la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural, así como la construcción de vivienda rural, se generarán aproximadamente 200 empleos directos, que utilizarán mano de obra local para beneficiar los hogares de las regiones donde habrá intervención.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
(CONSTRUCCIÓN DE PISOS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Fin de la pobreza
Ciudades y comunidades sostenibles

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida
Elija un elemento.

FUTUROS BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR

7.105 **personas**
66 **municipios**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

TEMA: PROGRAMA "PODEMOS CASA" CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO - VIP

GESTIÓN REALIZADA

Durante la Vigencia 2020 la Secretaría de Hábitat y Vivienda no ha realizado inversiones en la ejecución de los proyectos, teniendo en cuenta que los subsidios familiares de vivienda del orden departamental se adjudican una vez se inicie el proceso de entrega de las viviendas a los beneficiarios.

El programa "Podemos Casa" a la fecha tiene una proyección de beneficiarios de 2.200 familias cundinamarquesas en el rango de ingresos familiares de hasta 4 smlmv, localizadas en zonas urbanas de los municipios de La Mesa, Villeta, Villapinzón, Guasca, Tocaima, Ricaurte, Simijaca, Nilo, Mosquera.

Del proyecto Villa Daniela del municipio de Mosquera se han entregado 28 de las 32 viviendas a las familias beneficiarias. Los proyectos de La Mesa, Villeta, Villapinzón y Guasca tienen un avance promedio del 60% y se tiene prevista su entrega a mediados del 2021 a 1.068 familias.

Se han adelantado gestiones técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de los proyectos habitacionales de los municipios de La Mesa, Nilo, Tocaima, Simijaca y Ricaurte, para la construcción de 1.100 unidades de vivienda, con un avance del 15% correspondiente a la etapa de alistamiento de procesos antes de iniciar su construcción y quedarán culminados en diciembre de 2021.

Como meta para la vigencia 2021, adelantaremos los procesos de viabilidad técnica, jurídica, económica y financiera de predios de propiedad de diferentes administraciones municipales, con lo que lograremos el desarrollo de próximos proyectos y la construcción de cerca de 5.000 nuevas unidades de vivienda; cifra que apoyará nuestro propósito de seguir reduciendo el déficit de vivienda en el Departamento en 0.53 puntos porcentuales.

Se han definido estrategias para la destinación de los recursos correspondientes a los subsidios familiares de vivienda departamental, así como la vigencia de los Actos Administrativos que garanticen la aplicabilidad de los beneficios establecidos para los hogares beneficiarios y

el desarrollo de los proyectos, como por ejemplo la Ordenanza No. 003 mediante la cual se hace una exención en el pago del impuesto de registro.

Cerca de 70.000 nuevos empleos directos al año se generan con la ejecución de los Proyectos de Vivienda de Interés prioritario "Podemos Casa", lo cual aporta de manera importante a la reactivación de la economía local de los municipios en los cuales se llevan a cabo los mismos.

ESTADO GENERAL		UNIDADES	CANTIDAD DESGLOSADA	FECHA SUSCRIPCIÓN PAD	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ (PAM)		2200 UN		13.02.2017	12.06.2022
PAD EN ESTRUCTURACIÓN	NILO	120	1100	23.01.2018	23.03.2021
	RICAURTE	300		23.01.2018	23.12.2021
	TOCAIMA	192		23.01.2018	23.04.2021
	SIMIJACA	280		23.01.2018	18.12.2020
	LA MESA (SANTA CECILIA)	208		23.01.2018	23.03.2021
PAD EN EJECUCIÓN	LA MESA (FLOR MORADO)	108	1068	23.01.2018	23.03.2021
	GUASCA	300		23.01.2018	30.11.2021
	VILLAPINZÓN	60		23.01.2018	23.12.2020
	VILLETA	600		23.01.2018	23.12.2020
PAD EN ENTREGA A BENEFICIARIOS	MOSQUERA	32	32	23.01.2018	30.12.2020

MUNICIPIO DE MOSQUERA
PROYECTO VILLA DANIELA
32 UNIDADES

Torres 11, 12 y 13.

MUNICIPO DE GUASCA PROYECTO SANTA CATALINA 300 UNIDADES

MUNICIPO DE VILLETA CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE VILLA CRISLY EL DORADO 600 UNIDADES

MUNICIPIO DE LA MESA
PROYECTO FLOR MORADO
108 UNIDADES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Fin de la pobreza
Ciudades y comunidades sostenibles

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida

FUTUROS BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR

8.184 Personas
9 municipios

TEMA: ACCIONES AFIRMATIVAS Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL TERRITORIO

GESTIÓN REALIZADA

1. Escuela de Formación Política, Liderazgo y Género

Articulación con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP para el Desarrollo del Primer Diplomado de Mujer y Género compuesto por cinco módulos: a) Derechos de las mujeres, b) Contexto y evolución, c) Derechos en personas con orientaciones sexuales e identidades de género, d) Reparación Integral con perspectiva de Género y e) Participación.

Articulación con el Ministerio del Interior para el desarrollo de dos Talleres de Liderazgo Político con el objetivo de incrementar la participación política de las mujeres cundinamarquesas en los procesos electorales.

Alianza con la Vicepresidencia de la República, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y Facebook, para el desarrollo de la gira regional "Colombia es Mujer Emprendedora", en donde se capacitan gratuitamente a emprendedoras, en el manejo de herramientas digitales enfocadas en marketing digital y en el uso de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp para impulsar negocios, conectarse con audiencias, generar contenidos relevantes.

Dentro de los logros obtenidos, se destaca la generación de una alianza a largo plazo con la Escuela de Administración Pública – ESAP, que permitirá la convocatoria de ofertas de capacitación permanentes a través de plataforma SIRECEC y de conformidad con los contenidos demandados por las mujeres cundinamarquesas.

Así mismo, el Ministerio del Interior incluyó en su base de datos a las mujeres que han participado de los Talleres de Liderazgo Político, para una segunda etapa de formación, que permita consolidar procesos de participación política de las mujeres cundinamarquesas, en los próximos comicios.

En cuanto a la gira regional "Colombia es Mujer Emprendedora", se realizó la identificación y el levantamiento de la oferta institucional por parte de los actores del ecosistema de emprendimiento departamental, para articular la oferta institucional para las mujeres del departamento de Cundinamarca.

Imagen: Captura de pantalla Diplomado Mujer y Género ESAP – 1286 participantes

Imagen: Banner publicitario gira Colombia es Mujer Emprendedora – Vicepresidencia de la República

2. Acciones para la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres

- Consolidación de la estrategia "Lugar Seguro" a través de la cual, las mujeres del departamento que sean víctimas o que estén en riesgo de sufrir algún tipo de violencia, podrán dirigirse a todas las tiendas Justo y Bueno que operan en el departamento, donde serán atendidas por los colaboradores para activar las rutas correspondientes. Se destaca el contar con más de 100 tiendas de Justo & Bueno del departamento de Cundinamarca, que estarán dispuestas como Lugares Seguros en 40 municipios, permitiendo orientar y poner en contacto a las mujeres víctimas, o que se encuentren en riesgo, con las entidades que convergen en la garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres.

- Generación de una estrategia denominada Consultorio Jurídico con Enfoque de Género, que se desarrolla en los municipios del departamento de manera articulada con las administraciones y personerías municipales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en Cundinamarca. Se ha empoderado a las mujeres del departamento de Cundinamarca en materia de conceptos jurídicos que permiten desarrollar una agenda de promoción de sus derechos y prevención de Violencias Basadas en Género.

- Creación del programa radial "En sintonía con las mujeres" que se transmite quincenalmente a través la emisora Departamental, El Dorado Radio en la frecuencia 99.5 MHz FM. Este espacio promueve el empoderamiento femenino a través de historias reales, que inspiran y visibilizan las potencialidades de las mujeres cundinamarquesas. Este espacio se ha venido consolidando como una herramienta de difusión para desarrollar temas alrededor de la prevención de violencias y promoción de los derechos humanos de las mujeres, a través de la sección que divulga las rutas de atención, tipos de violencia y medidas de protección, entre otros.

Imagen: Prog. radial en sintonía con las Mujeres

Imagen: Estrategia lugar seguro.

- Caracterización de observatorios existentes a nivel internacional, nacional y departamental, con los cuales se ha realizado un intercambio de experiencias que ha permitido desarrollar el primer documento técnico con un sólido estado del arte, y permitió esbozar la estructura inicial del observatorio Departamental de Mujer y Equidad de Género.

- Dentro de los logros obtenidos, se ha avanzado en la generación de posibles alianzas con instituciones que recopilan y producen información concerniente a los asuntos de género, cuyos insumos permitirán constituir fuentes primarias para el banco de datos del observatorio de Mujer y Equidad de Género.

3. Acciones realizadas para actualizar la Política Pública de la Equidad de Género e igualdad de Oportunidades.

Se han venido desarrollando actividades enfocadas al cumplimiento de la meta producto del plan de desarrollo 148 la cual consiste en "Actualizar la Política pública departamental de Mujer y equidad género e igualdad de oportunidades" consistiendo estas también en estrategias de doble condición pues responden al cumplimiento de la actual política pública departamental.

Se está surtiendo de forma inherente la actualización de la política pública de "Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades" donde se cumplió con la etapa de agenda pública y justificación siendo exitosas al punto de contar con la aprobación y viabilidad por la Secretaria de Planeación y el Consejo Departamental de Políticas Sociales CODEPS. Así mismo y en orden con lo impartido en los elementos de cumplimiento de la planeación departamental se empieza la estrategia de divulgación y metodología del diagnóstico de la actualización de la Política Pública, desarrollando unos primeros instrumentos de recolección de información para la actualización de la política pública.

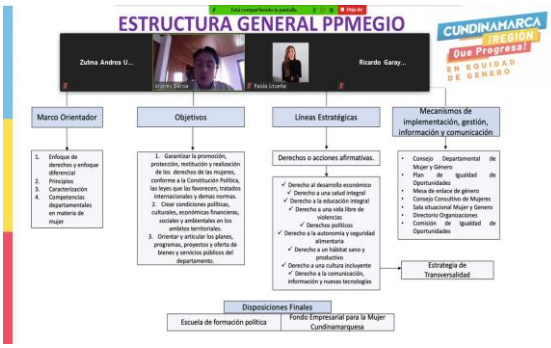

En contexto del proceso de actualización, la secretaría también empezó la formulación de herramienta propia de planeación y seguimiento donde se viera la transversalidad de la política en las diferentes entidades del ordenamiento Departamental. Esta herramienta se determinó como el "Plan de Operativo" de la política pública y del Plan de Igualdad de Oportunidades, siendo este el "plan de acción" de esta.

Esta herramienta permitió identificar y concertar alrededor de 140 metas producto del plan de desarrollo "CUNDINAMARCA ¡REGION QUE PROGRESA!" de acuerdo con sus líneas estratégicas y un programa adicional que se contempla allí, "TODOS PONEMOS, TODOS LO LOGRAMOS" que está compuesto de aquellas empresas industriales y comerciales del departamento. Lo que propicio unas mesas de trabajo a partir de estas líneas, llegando a una definición de acciones y presupuestos estimados para la atención de las mujeres de Cundinamarca, y en definitiva se llegaron a 160 metas y 11 acciones propias del programa adicional que se tuvo en cuenta.

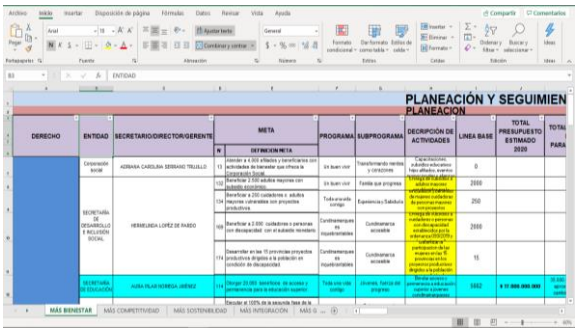

En este mismo sentido se propiciaron encuentros con el Consejo Departamental de Mujer, con la finalidad de divulgarles las etapas surtidas dentro del proceso de la actualización de política pública recogiendo cada uno de los aportes que ellas como instancia de participación realizaron y que desde la secretaria se prestó atenta nota y la socialización de la anterior herramienta desarrollada y su proceso. Igualmente, con estas reuniones se buscó dar activación a dicha instancia para que las mujeres pertenecientes pudieran empezar una dinámica más organizada para lo inherente al debido desarrollo de esta.

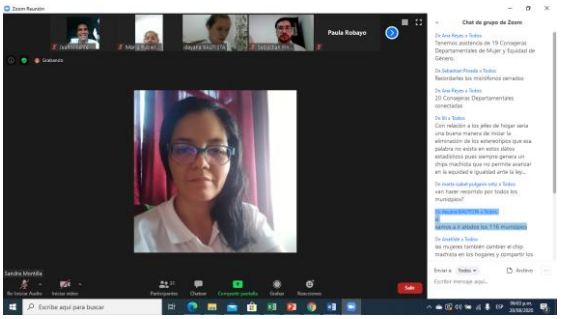

De igual manera y con la idea de potencializar las administraciones y organizaciones políticas municipales en cuanto a enfoque de género, se les brindo un conversatorio a los 116 municipios sobre la ley 1981 de 2019 "Por la cual se crea la Comisión para la Equidad de la Mujer en Concejos y Asambleas" Realizado en conjunto con la Federación Nacional de Concejos FENACON, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República y el Instituto Nacional Demócrata NDI. En este conversatorio participaron más de 222 personas dentro de los cuales se encontraba un representante de cada concejo municipal, además de otros invitados que tienen igual interés en la implementación de esta ley, como las representantes de los Consejos Consultivos de Mujeres.

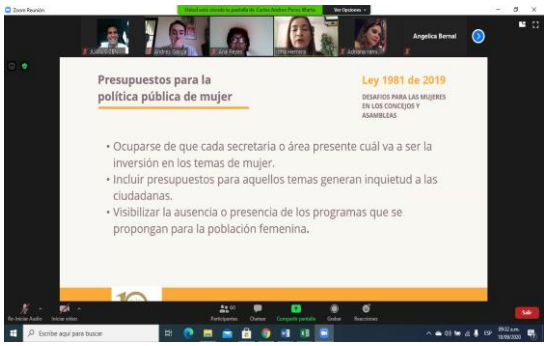

De esta misma manera la Política pública y su proceso de actualización se ha venido articulando e integrando a la iniciativa desarrollada y conocida como "REGION METROPOLITANA" por medio de encuentros y mesas de trabajo con la Secretaría de Integración Regional y Secretaría Distrital de la Mujer para coordinar lo referente al enfoque de género dentro de este proceso. Así mismo bajo este esquema se realiza acercamiento a las mujeres pertenecientes a los Consejos Departamental y Distrital de Mujer para concertar puntos para tener en cuenta desde la perspectiva de género y la participación ciudadana en las nuevas dinámicas que incluiría el desarrollo de la estrategia.

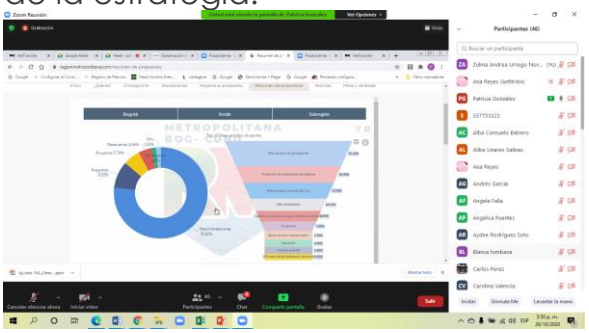

4. Puesta en Marcha de los Consejos Consultivos como procesos de participación de las Mujeres en las decisiones de su Entidad Territorial.

Se realizó el acompañamiento, asesoría y seguimiento a los 116 municipios del Departamento, dando lineamientos para la creación, activación y plan de acción de los Consejos Consultivos de mujeres.

5. Concurso "Yo veo en ellas" en todo el Territorio del Departamento de Cundinamarca.

Se incentivó la participación de las alcaldías municipales a generar acciones afirmativas que garanticen el pleno desarrollo de los derechos humanos y oportunidades de las mujeres. Concurso asociado a la meta 152 del Plan de Desarrollo Departamental.

Se premiarán a los tres municipios que durante el año realizaron más acciones que permitieron el goce y acceso de las mujeres a una vida libre de violencias. Los premios en total suman $50'000.000 entregados de la siguiente manera:

PREMIACIÓN

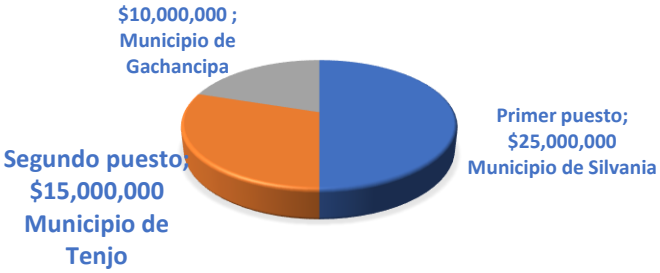
$10,000,000 ; Municipio de Gachancipa
Primer puesto; $25,000,000 Municipio de Silvania
Segundo puesto; $15,000,000 Municipio de Tenjo

PODEMOS PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO

¡No estas Solo!
Si te sientes maltratada di No en tu hogar
Tu municipio de Gachancipá está para ayudarte
Tus contactos de apoyo: 3183785085

6. Asesorías virtuales en tiempos de pandemia

Teniendo en cuenta la meta 152 del Plan de Desarrollo Departamental, se crea una línea de atención de WhatsApp las 24 horas del día, los 7 días a la semana para la recepción de asesorías en temas psicológicos y jurídicos, atendidos por profesionales con las capacidades pertinentes para darle tratamiento a los distintos casos que pudiesen presentarse.

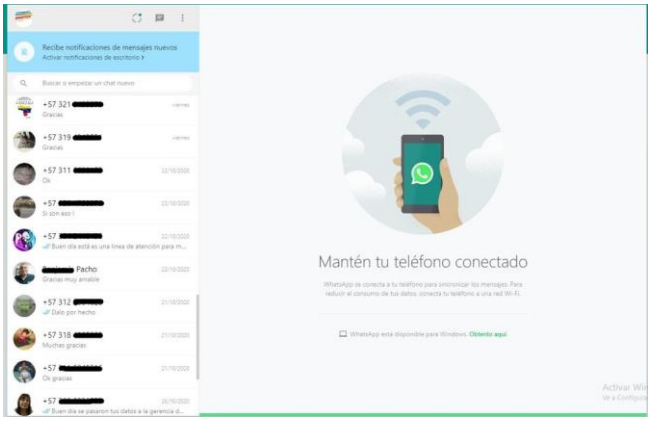

Inversión: $ 2.800.000.000

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Reducción de las desigualdades
Igualdad de Género

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la libertad personal
Derecho de participación

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

1.605.000 personas
116 **municipios**

TEMA: CREACIÓN DEL CEIS CENTRO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

GESTIÓN REALIZADA

Al llegar la nueva administración encontró que el sector Transporte y Movilidad contaba con un frágil sistema de información que dificultaba monitoreo vial en Cundinamarca, para la prevención de accidentalidad vial. El Sustento estuvo en que el primer acercamiento del cruce de fuentes de seguridad vial en 2020 arrojó que el panorama en Cundinamarca era poco alentador:

MAPEO RELACIONAL DE CASOS PARA INCIDENTES VIALES Y CONSECUENCIAS EN CUNDINAMARCA

11 incidentes viales en Cundinamarca cada día

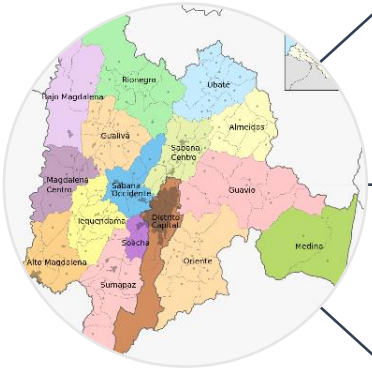

Solo daños
- 8 al día
- 71% de la totalidad de incidentes dejan solo daños

Con Heridos
- 6 al día
- Cada 3 horas y 41 minutos se reporta un herido por accidente de tránsito en Cundinamarca

Con Muertos
- 1 al día
- 2 de cada 10 incidentes dejan como resultado un a muerte por accidentalidad vial en Cundinamarca

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial- Gobierno Nacional de Colombia- Datos 2010- 2019 del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019 para sumatorio de los 116 municipios de Cundinamarca-- Tabulación y graficación- Andrés Nieto Ramírez- Validación Secretaría de Movilidad

Con la inexistencia de investigaciones datos o análisis que permitieran la toma de decisiones o puesta en marcha de acciones relacionadas a la prevención de siniestros viales con fatalidad, se incluyó en el actual plan de

desarrollo el objetivo de "Implementar un servicio de información para la unificación de eventos viales en Cundinamarca con fuentes oficiales para la garantía de la seguridad vial"

Así, el CEIS se desarrolló en la Gobernación de Cundinamarca y cuenta actualmente con datos en tiempo real de siniestros, fatalidades, lesiones, hurto a motocicletas, vehículos, abigeato y piratería para los 116 municipios de Cundinamarca con cruce e interacción de datos de los sistemas de la ASNV, INVIAS, ANI, Policía, Medicina Legal, Sector Salud, Concesiones Viales y los Gestores Viales del departamento.

De allí que su rango de cobertura y acción sea la totalidad de las 15 provincias departamentales.

A la fecha cuenta con un portal web (http://www.ceiscundinamarca.com) y datos descargables para cada municipio con cifras e investigaciones que han sido cuidadosamente obtenidas en lo corrido de 2020, pero con la recopilación de los datos históricos de todos los accidentes viales desde 2010.

El cuidado y detalle de los procesos y procedimientos de investigación y calidad de los datos es tal, que la Secretaría de Movilidad de Bogotá, a pesar de ser jurisdicción diferencial con categoría de Distrito Capital, cuenta con fuente oficial al CEIS y en medio de la Pandemia por COVID19, ha sido el sustento de la toma de decisiones y seguimiento a los planes especiales de movilidad en región que van desde el simulacro vital, pasando por los planes candado implementados para prevención de contagios o la medición de carga y acompañamiento a los transportadores para el cuidado de alimentos y tripulación, hasta los 4 pilotajes de ciclistas deportivos hechos entre julio y octubre.

Mesas de trabajo especializado:

Policía- Semanal
Bomberos- Diario
ANSV- Mensual
Medicina Legal- Mensual

La inversión fue en talento humano para la conformación interdisciplinaria del siguiente equipo:

DIRECCION GENERAL

GESTION	SOPORTE
Coordinación y dirección	ANDRES CAMILO NIETO RAMÍREZ

GESTION	INVESTIGADOR
Enlace Alcaldes	ERICA IBETH MONTERO LEÓN
Entrenamiento, capacitación, revisión temática y de cifras.	JORGE HERNÁN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
	SONIA BEATRÍZ SALAZAR GÓMEZ

EQUIPO DE INVESTIGACION

PROVINCIA	INVESTIGADOR
Almeidas	César Iván Ochoa Bello
Alto Magdalena	Walter Duván Umbacía
Bajo Magdalena	Vanessa López Infante
Gualivá	Mayda Cecilia Ramírez Quintero
Guavio	Wilfredo Enrique Guerrero Urrego
Magdalena Centro	Diana Marcela Marín Díaz
Medina	Diego Alejandro González Rodríguez
Oriente	Nubia Marlén Sierra Forero
Rionegro	Lawrence Nataly Roa Ávila
Sabana Centro	Diana Carolina Manrique Hernández
Sabana Occidente	Hernan David Ospina Nieto
Soacha	Diego Alejandro González Rodríguez
Sumapaz	Keidy Julieth Linarez Ordoñez
Tequendama	Leidy Tatiana Fajardo Traslaviña
Ubaté	Mayra Alejandra Contreras Ríos

EQUIPO CIMS

SEDE OPERATIVA	INVESTIGADOR
Cajicá, Cáqueza, Chocontá	LEONARDO ROMERO ROMERO
Cota, La Calera y Ricaurte	JACKELINE ANDREA JIMÉNEZ FORERO
El Rosal, Sibaté, Villeta y La Mesa	LUISA FERNANDA RAMÍREZ MESA

EQUIPO DE SOPORTE

GESTION	SOPORTE
Mapas y tableros de control para fatalidades A/T	DAVID SANTIAGO GARCÍA ORDOÑEZ
Mapas y tableros de control para lesiones A/T	FREDY ALEXANDER SABOGAL VARELA

El proyecto inició la formulación en el mes de enero de 2020, la puesta en marcha de los procesos estratégicos de planeación en febrero y la operación de investigación en marzo. A la fecha las siguientes características

- Primero en el país con enfoque de seguridad vial departamental con estándares internacionales de la ONU
- Articulado desde mayo 2020, con la red Latinoamericana de Observatorios estatales, siendo el único basado en el Concepto de "Visión Cero"
- Se basa en el análisis de tendencias predictivas por acumulación de siniestros desde el 2010.
- Analiza por cada siniestro vial: Fecha, hora, actor vial, género, provincia, municipio, vereda, barrio, móvil de la víctima, móvil del victimario, edad víctima.
- Se cuenta con trabajo semanal de cruce y análisis de datos con Policía, Fiscalía, Medicina Legal y ANSV

- Cuenta con datos cruzados con INVIAS, ANI, Mintransporte, Min Ambiente para infraestructura
- Reconocido en menos de 6 meses por la ANSV, Fedetranscarga, Cámara de Comercio y Bogotá como fuente de consulta oficial para la región

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Salud y Bienestar

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho de circulación y residencia
Derecho a la vida

TEMA: EDUCACION SUPERIOR

GESTIÓN REALIZADA

El gobierno departamental para el periodo 2020-2, con el ánimo de disminuir la deserción en la Universidad de Cundinamarca a causa de los efectos económicos de la emergencia sanitaria, brindo gratuidad en la matrícula a 11.000 (once mil) estudiantes aproximadamente. Este beneficio se logró aunando recursos con la Universidad de Cundinamarca y el Ministerio de Educación Nacional, en donde el departamento de Cundinamarca realizo una inversión de **$ 5.952.616.815**

ENTIDAD	*RECURSO*	*PORCENTAJE*
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	*$ 2.746.407.285*	*35%*
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- UDEC	*$ 1.241.544.000*	*11%*
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	*$ 5.952.616.815*	*54%*

Teniendo en cuenta la gran importancia y reconocimiento por la comunidad cundinamarquesa de los programas de acceso y permanencia a la educación superior, los cuales son: 4x1 opción de vida y Fondo en administración ¨Transformando vidas¨, el gobierno departamental dio continuidad a dichos programas.

En lo corrido del año se llevó a cabo dos convocatorias, que como resultado nos permitieron la asignación de 962 beneficios llegando a 105 municipios del departamento con estrategias de apoyo al pago de la matrícula y subsidios de sostenimiento, transporte y admisión con una inversión de **$ 14.827.831.303**

No BENEFICIOS E INVERSION PROGRAMAS DE ACCESO A EDUCACION SUPERIOR ALIANZA 4X1 OPCION DE VIDA Y FONDO TRANSFORMANDO VIDAS						
ESTRATEGIAS	No DE BENEFICIOS ASIGNADOS CONVOCATORIA 2020-I	INVERSION 2020-I	No DE BENEFICIOS ASIGNADOS CONVOCATORIA 2020-II	INVERSION	TOTAL BENEFICIOS	TOTAL INVERSION
MATRICULA	385	7.343.006.104	95	$ 3.876.266.672	480	$ 11.219.272.776
GRATUIDAD	16	691.368.402	38	$ 1.774.644.031	54	$ 2.466.012.433
MERITO CULTURAL Y DEPORTIVO	0	-	16	$ 695.581.695	16	$ 695.581.695
EXCELENCIA ACADEMICA	0	-	1	$ 58.700.740	1	$ 58.700.740
TRANSPORTE Y SOSTENIMIENTO	128	131.655.200	244	$ 249.698.306	372	$ 381.353.506
ADMISION	13	2.237.628	26	$ 4.672.525	39	$ 6.910.153
TOTAL BENEFICIOS FONDO TRANSFORMANDO VIDAS	542	8.168.267.334	420	$ 6.659.563.969	962	$ 14.827.831.303

La Tasa de Cobertura Bruta en educación superior es el indicador más representativo del avance de las políticas de educación superior, ya que en ella se resumen el acceso, la ampliación de la matrícula, la permanencia en el sistema, el fortalecimiento de la formación y el cierre de brechas regionales.
La tasa de cobertura bruta para el departamento de Cundinamarca es de 31,9 de acuerdo al último reporte emitido por el Ministerio de Educación Nacional de la vigencia 2018, lo que indica un comportamiento constante con respecto a los 3 años anteriores.

El gobierno departamental con ayuda de El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), fortalece desde la educación media, las capacidades de nuestros alumnos, brindando conocimientos que les sirvan para acceder a un empleo o iniciar un emprendimiento que haga posible la generación de ingresos por cuenta propia.

Es así que en la vigencia se logró aun con los desafíos que nos planteó la pandemia del covid-19, continuar brindando esta formación con la cual se llegó a 18.783 estudiantes en 161 Instituciones Educativas de 102 municipios no certificados del Departamento.

Hemos garantizado la afiliación y pago al sistema de Riesgos Laborales (ARL) de 7.782 aprendices de grado 11 que se encuentran en etapa practica con una inversión de $ 225.784.800

MUNICIPIOS	APREN	MUNICIPIOS	APREN	MUNICIPIOS	APREN
CAJICA	959	ANAPOIMA	173	TIBACUY	85
VILLETA	682	COTA	173	CUCUNUBA	84
GUADUAS	615	TAUSA	173	GUATAVITA	80
COGUA	570	SAN ANTONIO DE TEQUE.	172	VILLAGOMEZ	79
PACHO	531	ARBELAEZ	169	QUEBRADANEGRA	78
SIBATÉ	526	BOJACA	169	QUIPILE	77
LA MESA	494	MEDINA	164	SUESCA	75
EL COLEGIO	487	GRANADA	163	NOCAIMA	74
SILVANIA	454	CHIPAQUÉ	158	UNE	73
SOPÓ	445	MACHETA	155	GUACHETA	72
LA VEGA	435	SAN JUAN DE RIOSECO	149	SAN CAYETANO	72
BOGOTA	389	NILO	148	ZIPACÓN	68
CHOCONTA	333	SUPATA	142	GAMA	67
SIMIJACA	327	CARMEN DE CARUPA	141	PULI	67
PUERTO SALGAR	317	LA PEÑA	135	TENJO	67
GUASCA	311	APULO	133	TIBIRITA	64
LA CALERA	311	PARATEBUENO	127	VIANI	64
UBATÉ	307	GUAYABAL DE SIQUIMA	126	UBAQUE	56
ANOLAIMA	302	SUBACHOQUE	124	BELTRAN	55
CHOACHI	300	VERGARA	117	ÚTICA	54
FUQUENE	264	FOMEQUE	116	BITUIMA	51
AGUA DE DIOS	244	SUTATAUSA	115	LENGUAZAQUE	50
EL ROSAL	235	PAIME	113	GACHANCIPA	49
TENA	235	LA PALMA	110	MANTA	48
TABIO	230	VENECIA	107	JERUSALÉN	47
VIOTA	230	ALBAN	105	NEMOCÓN	44
YACOPI	230	FOSCA	105	NARIÑO	43

MUNICIPIOS	APREN	MUNICIPIOS	APREN	MUNICIPIOS	APREN
VILLAPINZÓN	221	GUAYABETAL	102	UBALA	43
SASAIMA	203	SAN BERNARDO	91	SUSA	101
TOCAIMA	197	NIMAIMA	89	PASCA	99
CAQUEZA	191	CABRERA	87	EL PEÑÓN	95
SAN FRANCISCO	186	CACHIPAY	87	GACHET	94
CAPARRAPI	180	QUETAME	87	TOPAIPI	40
RICAURTE	178	PANDI	86	GUATAQUI	38

El programa ¨Un buen vivir¨ tiene como objeto intervenir con criterios de inclusión temas que permitan satisfacer las necesidades de las familias cundinamarquesas, en este sentido la Universidad de Cundinamarca cuyo gran pilar es prestar el servicio de educación superior en el territorio del departamento de Cundinamarca tiene como prioridad brindar el apoyo financiero con miras a garantizar la continuidad de la formación en educación superior de los jóvenes cundinamarqueses, permitiéndonos cerrar brechas en el acceso a educación en las regiones en las cuales hace presencia. Con una inversión $36.499.149.061 en el año 2020 con el fin de beneficiar los 116 municipios del departamento.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Educación y Calidad

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra
Libertad de escoger profesión, ocupación, arte u oficio

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Aprox. 12.000 Personas
116 municipios

TEMA: GESTION DE LA SALUD PUBLICA

GESTIÓN REALIZADA

Basados en un diagnóstico de la Red Pública de Prestadores de Servicios de salud del Departamento se definió la necesidad de presentar una propuesta de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red conformando 14 Regiones de Salud.

La inversión realizada $3.186'344.734

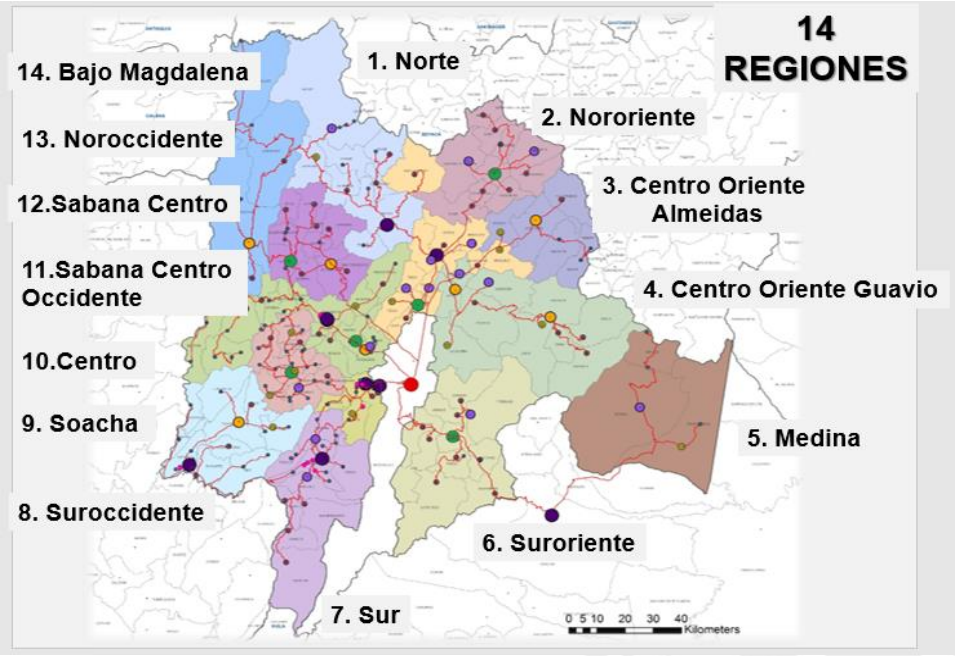

- Contar con la Ordenanza 07 del 2020 por la cual se dispone la Reorganización y Modernización de la Red Pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Cundinamarca
- Establecer la hoja de Ruta, en las 14 regiones de Salud, para la implementación.
- Socialización y sensibilización de la reorganización de la Red Pública departamental en las Regiones de Salud (Norte, Noroccidente, Centro, Centro Oriente Guavio y Sur)

DOTACIÓN DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO TAM:
(11 ambulancias)
Población beneficiada: 7 hospitales de la red pública de Cundinamarca
Recursos invertidos: $ 2.338.851.823
Fecha de entrega: octubre 7 del 2020
Fuentes de financiación recursos asignados por regalías debido a la emergencia sanitaria del país.

INSTITUCIÓN APOYADA	***MUNICIPIO***	***TAM***
E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá	*Facatativá*	*2*
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá	*Fusagasugá*	*2*
E.S.E. Hospital de Girardot	*Girardot*	*2*
E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana - sede Hospital Regional de Zipaquirá	*Zipaquirá*	*2*
E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Mosquera	*Mosquera*	*1*
E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza	*Funza*	*1*
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha	*Soacha*	*1*

COORDINACION PARA LA ATENCION OPORTUNA DE EMERGENCIAS

Rescate con vida de tres mineros atrapados dentro de la mina de carbón Los Alisos, ubicada en el sector de Gachaneca en el municipio de Lenguazaque (Cundinamarca).

Apoyo del CRUE tras intento de motín que se presentó en la estación de policía de San Mateo municipio de Soacha (Cundinamarca)

Gestión lograda con el personal de planta y de contrato de la Dirección CRUE, gestionando una atención oportuna con la red departamental de urgencias, al 100% de las emergencias notificadas.

Población Beneficiada: Victimas de emergencias
Recursos Invertidos: $211.954.078
Fecha de corte: 1° de Enero del 2020 al 30 de septiembre de 2020

Actividades de emergencia y accidentes – CRUE según tipo de evento

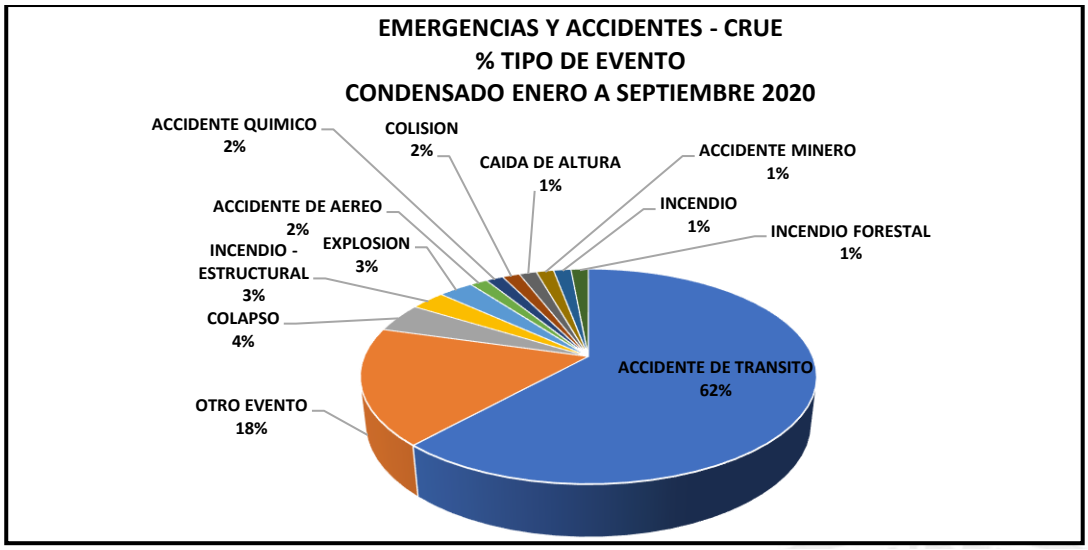

Fuente: Base de datos CRUE. Urgencias y Emergencias – Plataforma ArcGIS. Enero – septiembre 2020

De los eventos de urgencias y emergencias que se presentaron en el Departamento, se observa que el 62 % corresponde a los accidentes de tránsito que se incrementaron a medida en que se fue llevando a cabo la reapertura de las actividades en el país. Por otro lado, cabe mencionar que durante el periodo de análisis se evidenciaron accidentes aéreos y mineros, los cuales son emergencias poco frecuentes en el Departamento.

Porcentaje según tipo de vehículo accidentado – CRUE

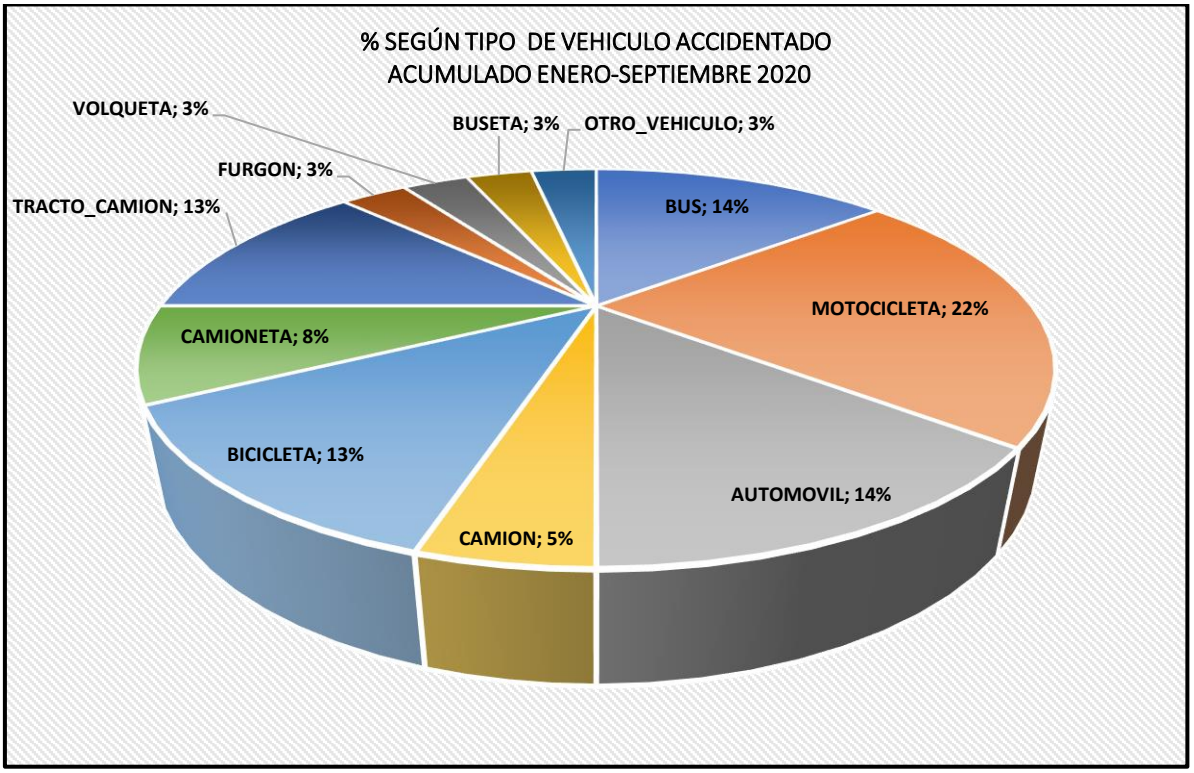

Fuente: Base de datos CRUE. Urgencias y Emergencias – Plataforma ArcGIS. Enero – septiembre 2020

Dentro del reporte del reporte de accidentes registrados en la base de datos del CRUE, para los meses de enero a septiembre se evidencia que el mayor número de accidentalidad corresponde a las motocicletas con 22 %, seguido por los buses y automóviles con un 14 %, y finalmente las bicicletas y los tractocamiones con un 13 %, dando como resultado cerca de 331 personas lesionadas y 24 fallecidas.

AUTORIZACIONES PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS POBLACION POBRE NO ASEGURADA Y EXTRANJERA.

Se ha realizado autorizaciones para pacientes hospitalizados destacando las generadas a la población de menores de edad en un 70% aproximado que se remiten principalmente para Hospital la Misericordia (HOMI, un 20 % aproximado en pacientes adulto mayor de 30 a 60 años de edad, un 10% aproximado de usuarios mujeres en estado de embarazo, y/o con otras patologías de pacientes crónicos.

En pacientes ambulatorios para la población pobre no asegurada y extranjera, se destaca la población femenina en un 70% aproximado en condición gestante y un 20 % aproximado en pacientes ontológicos entre adulto mayor de 30 a 60 años y dos niños tratados con LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA Y TUMOR MALIGNO y un 10% aproximado de usuarios con otras patologías como hipertensión, fracturas, diabetes, entre otras.

A continuación, relacionamos los números de atenciones de la población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en nuestra Empresas Sociales de Estado Hospitales del Departamento

Número de atenciones de pacientes en IPSs de la Red Adscrita de Cundinamarca vigencia 2016, población PPNA y extranjeros.							
	0 - 5	**6 - 11**	**12 - 17**	**18 - 28**	**29 - 59**	**> 60**	**TOTAL**
VINCULADOS	*1.210*	*1.330*	*2.080*	*5.532*	*5.980*	*1.050*	***17.182***
EXTRANJEROS	107	8	21	77	51	*26*	***290***

Número de atenciones de pacientes en IPSs de la Red Adscrita de Cundinamarca vigencia 2017, población PPNA y extranjeros.							
	0 - 5	**6 - 11**	**12 - 17**	**18 - 28**	**29 - 59**	**> 60**	**TOTAL**
VINCULADOS	*850*	*1.236*	*3.168*	*5.786*	*4.661*	*1.090*	***16.791***
EXTRANJEROS	244	38	96	554	321	*74*	***1.327***

Número de atenciones de pacientes en IPSs de la Red Adscrita de Cundinamarca vigencia 2018, población PPNA y extranjeros.							
	0 - 5	**6 - 11**	**12 - 17**	**18 - 28**	**29 - 59**	**> 60**	**TOTAL**
VINCULADOS	*1.031*	*663*	*882*	*5.639*	*4.748*	*918*	***13.881***
EXTRANJEROS	1.059	263	364	3.976	1.943	*112*	***7.717***

Número de atenciones de pacientes en IPSs de la Red Adscrita de Cundinamarca vigencia 2019, población PPNA y extranjeros.							
	0 - 5	**6 - 11**	**12 - 17**	**18 - 28**	**29 - 59**	**> 60**	**TOTAL**
VINCULADOS	*1.617*	*529*	*644*	*4.911*	*4.566*	*1.163*	***13.430***
EXTRANJEROS	3.404	1.196	1.967	12.504	5.388	*440*	***24.899***

Número de atenciones de pacientes en IPSs de la Red Adscrita de Cundinamarca vigencia 2020, población PPNA y extranjeros.							
	0 - 5	**6 - 11**	**12 - 17**	**18 - 28**	**29 - 59**	**> 60**	**TOTAL**
VINCULADOS	*1.025*	*468*	*227*	*2.716*	*2.796*	*503*	***7.735***
EXTRANJEROS	2.809	905	2.715	17.783	7.631	*871*	***32.714***

Entre los meses de enero a septiembre de 2020, el Departamento de Cundinamarca ha participado en la prestación de los servicios de salud a la población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS con recursos por: $ 34.301.658.802, conforme al siguiente detalle:

Actividad	*Valor ejecutado*
Contratar con la red no adscrita la prestación de salud para la PPNA y extranjera, incluida la PVCA con enfoque diferencial.	*$ 1.150 millones*
Contratar con la red adscrita la prestación de salud para la PPNA y extranjera, incluida la PVCA con enfoque diferencial.	*$ 10.060 millones*
Coordinar el pago de cartera con vigencias anteriores.	*$ 22.761 millones*
Tramitar el pago de cartera por prestación de servicios a la PPNA y extranjera, incluida la PVCA – Sin respaldo contractual.	*$ 329 millones*
	$ 34.301 millones

La Secretaria de Salud entre los meses de enero a septiembre del año 2020, ha logrado el trámite de las solicitudes de los servicios de salud a la población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en los 116 municipios del Departamento

Salud Mental –SPA

Implementar la estrategia preventiva: "Mi fortaleza mi familia", como factor protector para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en cinco municipios piloto: Guachetá, Nocaima, Simijaca, Tena y Topaipi. Esta estrategia también logro el desarrollo de capacidades frente a la Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas se formaron 38 funcionarios de diferentes sectores. La inversión realizada: Inver - Departamental $ 156,393,643

Premio Nacional "Entidad Comprometida con la Prevención del Consumo, Abuso y Adicción a las sustancias Psicoactivas" otorgado al municipio de Gachancipá. Ley 1566 de 2012.

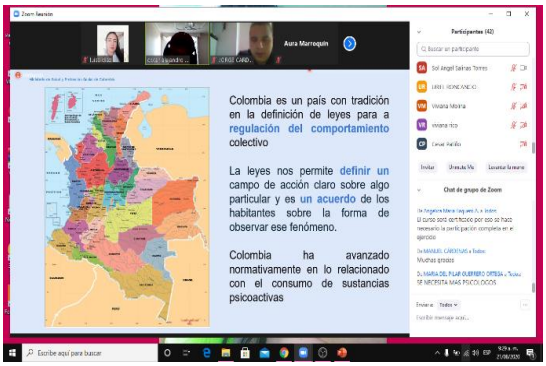

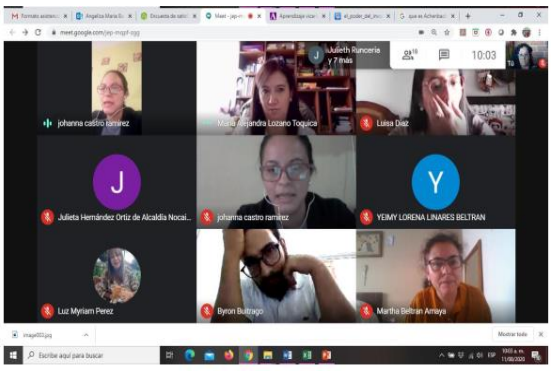

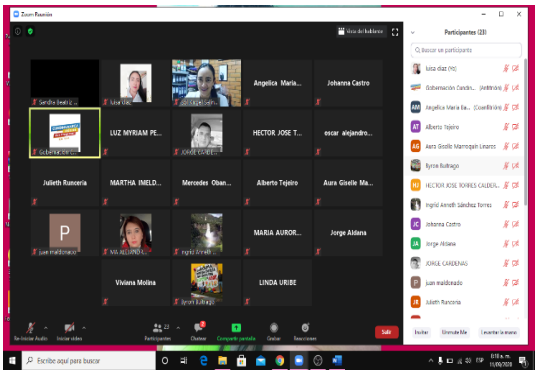

Envejecimiento y Vejez

Actualización de la matriz de identificación de los 228 centros de protección, se encontraron 39 públicos, 189 privados, 167 en zona urbana, 51 en área rural, total residentes 5.902, mujeres 2.565. Hombres 3.257,

Asistencia técnica y Capacitación en Ley 1276 DE 2009 para el desarrollo de competencias en el manejo de los recursos relacionados con la estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, en esta asistencia participaron 78 municipios, 215 asistentes: 171 funcionarios de alcaldías participantes, 44 coordinadores de centros de protección.

Capacitación Resolución 1315 de 2009. Requisitos mínimos centros de larga estancia en dos capacitaciones Primera jornada: 65 centros de protección,

Conformación y fortalecimiento de 39 Comités Gerontológicos.

Se logra un reconocimiento a la sabiduría con la entrega de un diploma y un bono en efectivo a las personas mayores más longevos de Cundinamarca: en un rango de edad de 100 en adelante en los municipios de Apulo, El Colegio, Girardot.
La inversión realizada: Inver - Departamental $ 200, 324,693

Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI

Implementación de la Búsqueda activa y canalización de los menores en las zonas de difícil acceso, a través de las vacunadoras institucionales.

Incremento de las jornadas de vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones, de territorio Departamental, con el objeto de disminuir las brechas existentes, garantizar la vacuna oportuna y llegar hasta donde se encuentran los usuarios, a través de la apertura de puntos de vacunación en un horario extendidos de 8 am a 5 pm de lunes a viernes y sábado de 8 am a 12 m.

Asignación de metas a las EAPB y a los Municipios por biológico y por edad, teniendo en cuanta los menores que han tenido pendientes de los Meses anteriores, de acuerdo con el esquema único de vacunación según meta programática y bases de datos de afiliados a EAPB y efectuando ajustes según la necesidad.

Se continúa con el proceso de articulación interna entre las diferentes dimensiones participantes de las RIAS, con la finalidad de que en cada uno de los cursos de vida objetos del PAI se garantizara la inmunización como factor protector.

Continuar con la revisión de la calidad del dato al 100% de las IPS y entidades territoriales, con la finalidad de garantizar la coherencia y concordancia de los datos de los biológicos de acuerdo con la edad de la población objeto del programa.

Desde el mes de septiembre se han realizado jornadas de intensificación lideradas por el Ministerio y dos departamentales, dentro de las cuales se ha observado aumento de población captada y disminución de los susceptibles.

Búsqueda de susceptibles menores de 10 años 11 meses a 5 años con el fin de ponerlos al día con los biológicos de Fiebre Amarilla.

Desarrollo en el proceso de contratación de la concurrencia departamental a través de la cual se asignaron recurso para 30 municipios categoría 4, 5 y 6 con el fin de realizar búsqueda activa y canalización de la población objeto del programa.

Trabajo articulado con EAPBs para la consecución de la vacunación extramural por tiempo de pandemia.

La inversión realizada: Inver - Departamental $ 1.208.660 millones

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Salud y Bienestar

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

3.242.999 Personas
116 municipios

TEMA: CUNDINAMARCA HACIA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ

GESTIÓN REALIZADA

La Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia en lo que respecta a las metas a su cargo dentro del programa Cundinamarqueses Inquebrantables, subprograma Ruta de Paz ha realizado los siguientes avances:

- Política Pública de Paz:

- Consejo Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia:

  El Señor Gobernador presentó a la Asamblea Departamental proyecto para la actualización normativa del Consejo Departamental, siendo aprobado mediante Ordenanza N° 010 de 2020. Según lo establecido en la ordenanza, se reconformó el Consejo, se estableció el reglamento interno y se formuló el plan de acción de este 2020-202.1

  Se ha proporcionado Asistencia técnica a los municipios para la creación, actualización normativa o activación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, contando en este momento con 36 Consejos conformados, 7 en proceso de conformación y 41 iniciando proceso de conformación.

- Procedimiento de formulación de la política Pública de Paz: La Agencia presentó al CODEPS la justificación de la Política, recibiendo visto bueno de este para desarrollar el procedimiento. En estos momentos se ha iniciado la etapa de diagnóstico en conjunto con la Universidad de Cundinamarca.

- El total del monto invertido en la meta es de $52.590.000

- Consolidación de la paz en los municipios más afectados por el conflicto:

- Articulación con EPC, para la vinculación del contribuyente ARTURO CALLE al Mecanismo Obras por Impuestos Oxl; con lo que se mejorará la calidad de vida de 1260 personas, de tres municipios afectados por el

conflicto, mediante la construcción e instalación de 315 unidades sanitarias, con una inversión del contribuyente por $5.895.000.000.

- Presentación de proyecto a la Embajada Alemana para fortalecer el liderazgo de las mujeres cundinamarquesas como promotoras del derecho a la Paz en los municipios ZOMAC. Al ser viabilizado el proyecto beneficiará a 550 mujeres, la subvención solicitada es de 307.000.000 y su ejecución sería en el año 2021.

- Promoción de la cultura de paz:

- Formación para la construcción de paz: se han adelantado acciones de promoción para el fortalecimiento y consolidación de una cultura de paz en el Departamento de Cundinamarca, a través de escenarios como el programa radial "Cultura de Paz", que es transmitido a través de la Emisora El Dorado Radio.

  Recientemente se inició el diplomado "Cultura de Paz, Ciudadanía y Derechos Humanos" que se está desarrollando con la Universidad de Cundinamarca dirigido a líderes sociales de la provincia de Sumapaz.

  Se han elaborado contenidos para curso en cultura de paz, que próximamente se iniciará en alianza con la fundación internacional APAZ, el cual estará dirigido a líderes de otras 2 provincias del departamento.

- Formulación y presentación de un proyecto ante la cooperación SUR – SUR, para la "Elaboración de la metodología de reconstrucción de memoria histórica en el marco del conflicto armado, en el departamento de Cundinamarca.

- El total del monto invertido en la meta es de $12.930.000

La dirección de atención integral a víctimas en lo que respecta a las metas a su cargo dentro del Subprograma: Ruta de paz Impulsa iniciativas territoriales de construcción de paz que contribuyan a la generación de condiciones de igualdad y equidad y mitiguen las situaciones de violencia en las comunidades:

De la gestión realizada frente a la meta producto 159, que consiste en implementar en 12 provincias del territorio la estrategia de reconstrucción del tejido social en el marco de posconflicto y memoria histórica cuyo indicador de medición son las provincias con estrategias implementada.

A la fecha se está realizando proceso de diagnóstico sobre las actividades de la meta para reajustar la estrategia de reconstrucción del tejido social al marco del posconflicto y la memoria histórica, para la vigencia 2020-2023.

- El total del monto invertido en la meta es: $ 8.900.000

Para la meta producto 160, se busca Brindar asistencia al 100% de los planes de prevención, protección y de contingencia, así como las alertas tempranas que se generen en el departamento para garantizar la protección de los líderes sociales y personas expuestas; realizando un diagnostico a la fecha se dado la totalidad de asesorías, asistencias técnicas en la formulación y actualización de los planes de prevención, protección y de contingencia de los municipios y del departamento.
A su vez se ha realizado acompañamiento a los 116 municipios en los CTJT, en los que se ha capacitado en política pública de víctimas por 216 horas.

Frente a la asistencia en sistemas de información se evidencia el soporte en RUSICST, TABLERO PAT, VIVANTO Y SIGO.

Durante la presente vigencia se ha convocado en 7 oportunidades de periodicidad mensual la mesa de amenazados.

Se aprobó el reglamento interno del subcomité ruta de atención y actualización.

Se han recibido 26 presuntas amenazas (panfletos, llamadas, WhatsApp).

Se aprobó la ruta de amenazados en articulación con MININTERIOR y dirección derechos humanos.

El total del monto invertido en la meta es: $29.000.000

Respecto a la meta producto 161 que establece atender el 100% de los procesos de asistencia humanitaria de la población víctima del conflicto armado en el territorio; a la fecha se han entregado 3000 ayudas humanitarias a población víctima del conflicto armado.

Se realiza oferta y asistencia por parte de los profesionales a los 3 centros regionales.

El total del monto invertido en la meta es: $ 39.000.000

Continuando con la meta producto 162, que busca atender el 100% de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias víctimas del conflicto armado del departamento; La Gobernación de Cundinamarca al igual que las entidades territoriales son sujetos pasivos de órdenes judiciales que se emiten dentro de los procesos de restitución de tierras, las cuales, por sus características y por diversas situaciones, aún están en proceso de cumplimiento y que por lo mismo requieren de un acompañamiento y articulación para avanzar en su cumplimiento.

En tal sentido, la Dirección de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Interno, como primera medida, ha realizado un diagnóstico y un levantamiento de información de los procesos de restitución de tierras en los cuales en departamento o sus municipios tuvieran pendiente por cumplir órdenes judiciales y con dicha información se construyó una base de datos.

En cumplimiento a la meta producto se ha realizado 21 mesas de trabajo en 20 municipios del departamento 1 mesa de trabajo con el Ministerio de Medio ambiente, 1 mesa de trabajo con el juzgado de restitución de tierras y se ha hecho registro, seguimiento, control y asesoría en el cumplimiento de las ordenes emitidas dentro de los 152 procesos de restitución de tierras donde el departamento o sus entidades territoriales tiene órdenes judiciales por cumplir.

Referente a Asesorías, acompañamientos, estudios y análisis técnicos de los proyectos de generación de ingresos. se ha realizado el acompañamiento a 25 solicitudes del municipio de Pandi de proyecto caprino, y se requirió a los municipios de Vergara, Nimaima, Supatá, San Francisco, Sasaima, Villeta;

Nocaima y Albán, Arbeláez, Cabrera, Caparrapí, El Peñón, Viotá, Guaduas , Guayabal de Siquima, La Palma; Pacho; San Juan de Rioseco, Topaipí, Venecia, Vianí, Villeta, Yacopí, Fómeque.(soportes: actas de mesa de trabajo y la matriz de seguimiento y control de los procesos de restitución de tierras del departamento de Cundinamarca.

El total del monto invertido en la meta es: $ 11.200.000

Para la meta producto 163 referente al proceso de financiación de la realización del 100% de las actividades de la mesa departamental de víctimas del conflicto armado, se han financiado la totalidad de los espacios de participación a la fecha mediante resolución de pago, comité ejecutivo, plenario de la mesa, comité de ética, subcomités y CTJT, comité departamental de planeación.

El total del monto invertido en la meta es: $ 50.000.000

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Paz, justicias e instituciones solidas
Reducción de las desigualdades

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
La paz como derecho y deber
Derecho de participación

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

2.200 personas
84 municipios